

[Nota Comisión Técnica de PRL en la AGE del 11-2-2022.](#)

El 11 de febrero, fuimos convocados a la reunión de la Comisión de referencia con el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Memoria PRL 2020 (se nos adelantó el borrador el día 9 de febrero).

Tras la presentación del Borrador de Memoria PRL 2020 esta Asociación hace hincapié en algunos aspectos del borrador de memoria siendo estos:

Servicios de Prevención Propios y Mancomunados (SPP's y SPM's).

Los SPP's durante el año 2020 se han incrementado en global en 2, pasando de 201 a 203, aunque en el Ministerio de Defensa suben en 3, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se reducen en 2. El Ministerio de Defensa es el que más número de SPP's tiene siendo de 87 en 2020.

Los SPM's mantienen el mismo número de servicios desde el año 2013, siendo estos 26, de los que 23 pertenecen al Ministerio de Inclusión, SS y Migraciones.

Esta Asociación reclama reducir costes que conlleve la externalización de servicios y que estos, oferten mayor calidad que la que prestan las empresas que lo dan actualmente.

Las especialidades de Medicina y Enfermería son las que menos cobertura tienen siendo un 12 % frente a las otras tres que están más equilibradas, entorno al 30 %, ello es debido a que estas plazas son poco atractivas económicamente frente a plazas fuera de la AGE.

Vacantes de plazas de Funcionarios en Prevención.

Pese a que para el año 2020 se incrementan en 12 las plazas destinadas a funciones preventivas (se pasa de 953 a 965 plazas), siendo el incremento de 10 en Funcionarios y de 6 en EPD's y perdiéndose 4 en Personal Laboral de la TGSS, hay más plazas vacantes, siendo 159 las plazas de Funcionarios sin cobertura en 2020 (pasan de 135 a 159). La explicación es la dificultad de cubrir las plazas que exigen formación en nivel superior en PRL, para lo que desde Función Pública se está estudiando cómo dar esa formación en colaboración con el INSST, como ya se ha hecho con el Nivel Intermedio para cubrir esa demanda existente en AGE.

Desde esta Asociación, vemos acertada la propuesta de ofertar el Nivel Superior en PRL como parte de la carrera profesional y que posteriormente se nos explicará en el siguiente punto del orden del día. Si hacemos desglose las de plazas vemos que por niveles se han reducido en 19 las de nivel 26 y se aumentan en 21 las de nivel 24, en 4 las de nivel 28 y 4 en las de nivel 25.

Desde esta Asociación echamos aún en falta la aplicación de la Resolución de la CECIR por la que se hacía efectiva la incorporación de Personal Laboral a los puestos destinados a la prevención en la AGE para el crecimiento de efectivos en PRL y reducir el número de vacantes.

Vigilancia de la Salud

Se mantiene el coste unitario de los reconocimientos médicos del año anterior de 75 euros, se han reducido los empleados públicos a los que se le ha realizado vigilancia de la salud de 69.303 a 60.999 Empleados Públicos lo que ha reducido la partida destinada a tal fin de 5.561.041 a 4.583.345 €, desde esta Asociación, exigimos se retomen las Vigilancias de Salud de todos los Empleados Públicos y se realice un seguimiento de aquellos casos diagnosticados de COVID Persistente.

Conforme a ello, solicitamos información sobre la constitución del Grupo de Trabajo que en la memoria de 2019 se adelantó su formación para establecer recomendaciones en la elaboración de conciertos con los SPA's según la experiencia adquirida de las auditorías externas, que consideramos sería interesante para homogenizar conciertos y vigilar la calidad de los servicios prestados, pero hasta la fecha no hay constancia del mismo. Si está constituido el otro Grupo del que se nos habló en 2019 para implantar una metodología de las auditorías internas y controlar los diferentes sistemas de Prevención de la AGE, que funciona desde del último semestre de 2020.

Desde esta Asociación se vuelve a solicitar que se haga una evaluación de la calidad de los servicios prestados y se dé a conocer a las Centrales Sindicales. Así como, un seguimiento de los casos de COVID-Persistentes.

Seguimos reclamando la realización de más evaluaciones de Riesgos Psicosociales y más cuando en 2020 se han reducido pese a todo lo que ha supuesto el COVID, los confinamientos, la realización de trabajos a distancia, etc..., no puede ser que en vez de incrementarse, como siempre hemos solicitado, se hayan reducido y máxime para afrontar las nuevas futuras formas de trabajo en la AGE.

Empleados Públicos Designados (EPD's).

Los EPD's en el año 2020 crecen de 376 en 2019 a 382, un incremento de 6 efectivos más. Siendo el Ministerio de Trabajo y Economía Social el que cuenta con 84 EPD's que representa el 24 % de total. El 40% de este Personal ocupan niveles 24 o superiores.

Órganos de participación y consulta.

El mapa de los Comités de Seguridad y Salud (CSS's) está en el 90 % de constitución, pasándose de 333 a 338 en 2020.

Desde esta Asociación se critica que durante el año 2020 los CSS's en la mayor parte de los casos se limitaron únicamente a informar y en muchos casos no fue ni de consulta ni de participación (que es como deberían de ser) y que la frecuencia de las reuniones fue por las exigencias que las centrales sindicales, entre ellas esta Asociación, exigió en los diferentes Departamentos Ministeriales y Organismos adscritos.

La administración analizará mecanismos/protocolos para ser más ágiles a la hora de resolver la división de Departamentos Ministeriales, ya que, no se empieza a ser efectivos hasta pasados seis meses hasta que se conoce el censo de Personal o efectivos que pertenece a cada departamento. En fusión de Departamentos Ministeriales, la Administración si dispone de protocolos de actuación ya que los efectivos son la suma y es más rápido hacer esos cálculos.

Formación.

El coste en formación se reduce de 432.954 a 391.970 €, pese a esa reducción se han formados a más Empleados Públicos, se ha pasado de 34.272 a 65.092 formados en PRL, ello se debe a que el nuevo formato “on-line” permite llegar a más Empleados Públicos por no tener limitaciones de capacidad, lo que lleva a que se planté como una formación recurrente y complementaria de la presencial, de cara al futuro para determinadas materias de refresco, formación básica, intermedia o superior. Desde esta Asociación, reclamamos mayor formación en PRL destinadas a los mandos medios e intermedios para concienciar en prevención.

Violencia física y verbal en el puesto de trabajo.

De las 771 situaciones de violencia, 336 son por violencia verbal y 435 por violencia física, donde más siguen registrándose son SEPE, Entidades gestoras INSS y TGSS y en el Ministerio Interior (Jefatura de Tráfico, IIPP y Dirección de la Guardia Civil) siendo la actividad con mayor violencia verbal y física, la de “inspección y vigilancia normativa” seguida de la de “vigilancia y atención de personas”. Desde esta Asociación, solicitamos mayor cobertura y protección frente a agresiones a los Empleados Públicos.

Acoso laboral.

Se han comunicado un total de 65 denuncias, observándose un descenso frente a las 82 de 2019, desde esta Asociación, nos preocupa que sea debido a que existe una falta de confianza en el actual protocolo de acoso, pudiéndose deber a que de esas 65 (que ya resultan pocas frente a los más de 200.000 empleados en AGE) sólo 4 de ellas hayan desembocado en expedientes disciplinarios, por lo que instamos a la Administración a un seguimiento y análisis de este hecho y a que se constituya un Grupo de Trabajo de cara a revisar este hecho y en su caso modificar el actual protocolo o establecer una eficaz gestión de conflictos o mecanismos que eliminen las conductas punibles en AGE, dando más confianza a todos los Empleados Públicos, a cualquier nivel, a denunciar ciertas conductas.

Desde la administración nos adelantan la propuesta que veníamos reclamando de introducir más mediadores de conflictos, y no sólo uno por Departamento Ministerial. En este sentido solicitamos que se introduzca la figura del Psicólogo, mayor apoyo institucional y social ante casos de acoso, apoyo psicológico y mayores evaluaciones de riesgos psicosociales que puedan poner al descubierto posibles situaciones de acoso.

Siniestralidad laboral.

Aumentan los accidentes graves y mortales durante la jornada laboral y de accidentes leves en los considerados “in itinere”, que vuelven a representar el 30 % de los accidentes laborales. La siniestralidad ha tenido un importante descenso debido al confinamiento, el trabajo a distancia y la vuelta progresiva a los centros de trabajo. Todo ello potencia la idea de que el teletrabajo será pilar importante en la reducción de la siniestralidad como se ha observado.

Traslados por motivos de Salud.

Se han realizado 157 traslados, siendo la cifra más baja de los últimos 5 años, siendo 95 de ellas en IIPP (60 %), 26 en el Ministerio de Defensa y 10 en AEAT.

Esta Asociación exige más transparencia sobre las causas de denegación de las peticiones rechazadas, ya que, no se indican motivos de denegación y representan el 24 % del total de los expedientes. Este año la petición por género es de 55 % hombres y 45 % mujeres.

2. Información sobre los aspectos en materia de Prevención de Riesgos Laborales del proyecto normativo del Teletrabajo.

Ante la falta de cobertura de las plazas vacantes destinadas a Funcionarios que requieren nivel superior en PRL, para dar cobertura a esa demanda desde Función Pública en colaboración con el INSST, al igual que con la formación del nivel intermedio en PRL, proveerá esa formación de nivel superior como promoción de carrera profesional, para ello, tienen planificado introducir una disposición adicional en la normativa futura de teletrabajo. Esta formación será, por temas de titulación, accesible a funcionarios de los grupos A1/A2 y para Personal Laboral M3 y será sólo para habilitación en AGE y de duración aproximada de un año.

Los principios de prevención se establecerán en el RD de adaptación al Teletrabajo y se hará una referencia a la normativa general de PRL. La responsabilidad en PRL seguirá siendo de la Administración no del Trabajador en teletrabajo, pero éste deberá proporcionar toda la información necesaria a la Administración, que será la quien realice la evaluación de Riesgos y autorizará o no el teletrabajo como forma de prestación de servicios complementaria a la presencial y posteriormente formará a su Empleado Público en riesgos inherentes al puesto de trabajo y sobre los riesgos derivados de esta forma de prestación de trabajo.

3. Información sobre la 'Formación en PRL 2022'.

En cuanto a la formación en PRL, desde Función Pública nos adelantan que van a mantener la formación “on-line” por ser más fácil llegar a más Empleados Públicos, utilizando esta como complementaria de la formación presencial.

El nivel Básico casi 100% por videoconferencia u on-line.

En el Nivel Intermedio, al ser tan alta la demanda desde Función Pública ampliarán la oferta de plazas, ya que al hacer parte en on-line y a distancia es posible llegar a más Trabajadores, así mantendrán uno o dos cursos en colaboración con el INSST que se está pensando en hacerlo mixto (150 on-line y 150 a distancia, aunque desde esta Asociación hemos demandado la necesidad de realizar ciertas horas presenciales) y darán respuesta a la oferta de los Departamentos Ministeriales que los soliciten para que lo oferten, con cargo a sus presupuestos formativos de su Departamento, a su Personal.

En el nivel Superior se está concretando quién accederá a ese curso en cuanto a titulación, y se está pensado para ser realizado como itinerario formativo complementario al nivel básico y al nivel intermedio, está previsto empezar a finales de 2022 con duración de un año y adaptado y para aplicación en la Administración General del Estado como ocurre con el nivel intermedio. Desde esta Asociación exigimos transparencia para los Empleados que quieran acceder al mismo y nos agrada la propuesta, ya que ya llevábamos años

demandando esta formación cuyo coste no podía recaer sobre los Empleados Públicos.

Está previsto un curso de mediador de conflictos, que ha sido solicitado en ocasiones por esta Asociación, y será presencial y como formación general. Actualmente hay un mediador de conflictos por cada Departamento Ministerial, lo cual, resulta insuficiente.

Se solicita que Función Pública comunique las fechas de las convocatorias de todos estos cursos a las Organizaciones Sindicales.

4. Consulta sobre la actualización de los Comités de Seguridad y Salud pertenecientes a las provincias de Córdoba, Cantabria, Vizcaya y Valladolid.

Se nos informa que los CSS's de Defensa de Córdoba y Valladolid pasan a integrarse en los genéricos de Defensa, por modificación en sus plantillas, mientras que los CSS's de Defensa de Cantabria y Vizcaya se mantienen como antes, agrupados.

5. Ruegos y preguntas.

Habrà más coordinación de los Servicios de Prevención de los Departamentos Ministeriales entre sí y con el INSST, como ya veníamos demandando. Y se dará una vuelta al servicio web.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*